¡MÁS DE 3.000 FIRMAS QUE NO PUEDEN BORRAR!

DEL FRACASO DE LA PRODUCTIVIDAD AL COMPLEMENTO ESPECÍFICO: VOSOTROS HABÉIS MARCADO EL CAMINO.

13/11/26.- Desde **SPJ-USO** celebramos que la negociación haya llegado al terreno que veníamos reclamando: **la modificación del acuerdo en la *Mesa General de Función Pública* para permitir que la mejora retributiva se incorpore al complemento específico** y no a una **productividad fallida** que, en lo términos que siempre hemos alertado, resultó imposible, **tal y como reflejaban dos informes desfavorables de Hacienda y uno del Gabinete Jurídico:** lo que los sindicatos firmantes llaman **"PROBLEMAS TÉCNICOS".** Una **PRODUCTIVIDAD FALLIDA** que hace casi un año que se firmó y que se publicitó con circulares comprensivas de varios calendarios de pago también fallidos.

Y, como era de esperar, algunos ya se apresuran a ponerse las medallas. **Pero hay algo que no pueden cambiar: LAS FECHAS DE LAS INFORMACIONES SINDICALES Y, SOBRE TODO, LAS MÁS DE 3.000 FIRMAS DE LOS COMPAÑEROS QUE, A TRAVÉS DE SPJ-USO, HAN HECHO OÍR SU VOZ.**

¿QUIÉN DEFENDÍA QUÉ EN SEPTIEMBRE?

Recordemos lo que cada cual argumentaba **en sus circulares informativas el 2 DE SEPTIEMBRE**, porque uno podrá decir lo que quiera decir cuando quiera decirlo, pero las fechas son las que son:

2 DE SEPTIEMBRE
SPJ-USO "En materia económica, reclamamos una subida significativa del **COMPLEMENTO ESPECÍFICO** que reduzca la brecha salarial con otras comunidades autónomas, la implantación de la Carrera Profesional Autonómica, la actualización y abono de la productividad y la devolución de las detracciones salariales de 2013 y 2014".
CSIF "Hay que **cumplir con el acuerdo de productividad**. Consideramos **urgente e inaplazable ejecutar el acuerdo de productividad alcanzado en la Mesa General**."
STAJ "En la reunión, **STAJ** ha exigido, en primer lugar, **LA NECESIDAD DE AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCTIVIDAD** de manera que se haga efectivo el pago de la partida prevista y ya aprobada para el ejercicio 2026.

Lo advertimos el día 2, lo reclamamos de nuevo por escrito el 7 de septiembre y lo trasladamos a la Consejería. Fue el **28 de septiembre** cuando **los promotores del acuerdo de productividad cambian de opinión, habida cuenta de que la Consejería le traslada que su modelo de productividad es inviable por los informes negativos de Hacienda y del Gabinete Jurídico**. Esa misma semana, el día 30, **SPJ-USO adelanta en la mesa de la Consejería más de 1.500 firmas del colectivo recogidas en menos de 48 horas para apuntalar la subida del específico que ya reivindicó el 2 de septiembre,** mientras los firmantes sostenían el imposible de una productividad moribunda.

MÁS DE 3.000 COMPAÑEROS HABÉIS HABLADO.

¿DE VERDAD PRETENDEN QUE CREAMOS QUE LA PRESIÓN DE MÁS DE 3.000 TRABAJADORES NO HA TENIDO NADA QUE VER?

Lo verdaderamente importante no está en quién aparece en la fotografía, sino en **LOS MÁS DE 3.000 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE HABÉIS RESPALDADO CON VUESTRA FIRMA LA REIVINDICACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO A TRAVÉS DE SPJ-USO**. Firmas cuyo muestreo adelantamos a Consejería el 30 de septiembre (1.500 firmas recogidas en menos de 48 horas) y que entregamos finalmente el pasado 4 de noviembre: Más de 3.000 firmas que apuntalan la voluntad y la presión del colectivo. Gracias a ello, hoy, 13 de noviembre, la ***Mesa General de Función Pública*** (CSIF, CCOO y UGT) aborda la modificación del acuerdo para reconducir la mejora retributiva hacia el complemento específico.Vuestras firmas han dado fuerza a esta reivindicación y han contribuido a mantener la presión para hacer realidad el cambio.

¿AHORA ESCUCHAR A LOS TRABAJADORES ES «DEMAGOGIA»?

En su **circular del 12 de noviembre**, CSIF, STAJ, UGT y CCOO califican de «demagógica» nuestra campaña de **recogida de firmas**. ¿Demagogia es escuchar a más de 3.000 compañeros? ¿Llevar sus reivindicaciones a la Consejería? ¿Defender una alternativa que ahora todos aceptan? Para SPJ-USO, la voz de los trabajadores no es demagogia, es la esencia de la acción sindical. También hablasteis, compañeros y compañeras, desbordando la ventanilla electrónica con vuestras **peticiones individuales de devolución de la productividad vigente**.

¡OJO! QUE NO NOS VENDAN COMO SUBIDA LO QUE YA COBRÁBAMOS

En la referida circular de 12 de noviembre, los **38,85 euros de productividad vigente** que aparecen en las tablas no son dinero nuevo: ya formaban parte de nuestras retribuciones. Que no la presenten como incremento adicional para inflar un sumatorio ficticio de cantidades.

EL CAMINO CONTINÚA: EL MÉRITO ES VUESTRO.

La modificación abordada hoy en Función Pública es un paso importante, pero todavía debe pasar por la **Mesa Sectorial de Justicia**. **SPJ-USO** seguirá exigiendo su aplicación efectiva, sin más demoras, y mantendrá sus reivindicaciones:

¿Por qué los sindicatos de la Mesa de Función Pública no dan extensión al personal de Justicia para la carrera profesional, la devolución de la acción social y la supresión de los recortes de 10 millones de euros en sustituciones y refuerzos?

A LOS MÁS DE 3.000 COMPAÑEROS QUE HABÉIS RESPALDADO NUESTRA INICIATIVA: GRACIAS. VUESTRA VOZ HA DADO FUERZA A ESTA REIVINDICACIÓN.

SPJ
SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA
USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

Porque nosotros te escuchamos. Tú decides. Seguimos trabajando.